



APOSTAR POR EL TELETRABAJO ES APOSTAR POR EL FUTURO

4 de Diciembre del 2014

Telefónica, que fue **pionera en la implantación de la modalidad del teletrabajo en nuestro país** y que fue la primera empresa, y la única durante varios años, en **acordar con la representación sindical un modelo regulatorio** de esa prestación laboral, dio a principios del 2013 un incomprensible paso atrás, **en claro contraste con la tendencia del resto de empresas** del país, **al suprimir unilateralmente el teletrabajo** en TdE y TME para retomararlo de nuevo, con cuentagotas, sólo después de muchas tensiones.

Desde **UGT no compartimos ni entendimos nunca aquella negativa decisión de la empresa**, que dio lugar a la revocación generalizada de muchas situaciones de teletrabajo, como quedó patente en nuestros pronunciamientos públicos y en las mesas de negociación, desplegando desde el primer instante todo nuestro esfuerzo **para recuperar una modalidad de prestación laboral** valorada de forma muy positiva por los trabajadores y en la que creemos firmemente.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el teletrabajo **aumenta la productividad hasta un 25%**, al margen de los significativos **ahorros de costes** que supone para las empresas en dotación de infraestructuras y energía.

Los datos del INE (septiembre de 2014) indican que actualmente el **27% de las empresas españolas** cuentan con trabajadores/as que realizan su labor fuera de sus oficinas, cifras aún algo alejadas de la media europea, concretada en el **35%**. En los países de cultura anglosajona, como Estados Unidos o Reino Unido, ese porcentaje casi se duplica.

A pesar del **aparente retraso de nuestro país** en la implantación del teletrabajo, lo cierto es que los índices porcentuales revelan **un elevado ritmo de crecimiento**, ya que hace un año, por ejemplo, sólo el **13%** de las empresas fomentaban políticas de trabajo flexible, en tanto que **en el año 2006 apenas el 7% de las empresas contaban con teletrabajadores/as**, lo que indica que **las empresas españolas han sabido ver las ventajas del teletrabajo**, que crece paralelamente al desarrollo de las redes de nueva generación y la innovación tecnológica.



En consecuencia, desde **UGT** hemos hecho saber a la empresa **la necesidad de retomar el diálogo** en materia de teletrabajo, para **avanzar en mejorar las herramientas de su gestión y recuperar plenamente** una modalidad de prestación laboral innovadora y eficiente, buscando incluso la creación de nuevos puestos de teletrabajo.

Una empresa que pretende estar a la cabeza de la tecnología y que proyecta una imagen internacional de innovación, modernidad y talento **no puede quedar al margen de la revolución que el teletrabajo está suponiendo** para el conjunto del país y de Europa.

Desde **UGT** seguimos defendiendo que el teletrabajo supone una plataforma publicitaria ideal de la utilidad de los productos que vendemos a nuestros clientes, constituye una inmejorable herramienta de ahorro en costes energéticos y de sostenibilidad, y contribuye significativamente a la conciliación de la vida laboral y familiar sin menoscabo de la eficacia o la productividad, aspectos que son justificación más que suficiente para realizar todos los esfuerzos para extender el teletrabajo al mayor número de trabajadores/as posible.

UGT Comunicaciones
Sector Estatal



Comunicado